

LAS CIENCIAS DE LAS RELIGIONES COMO DISCIPLINA UNIVERSITARIA

Peter Antes

Universidad Hannover

Las Ciencias de las Religiones constituyen una disciplina entre las humanidades, que emplea métodos filológicos, históricos y socioempíricos en su estudio del fenómeno religioso, tanto del presente como del pasado. Consecuentemente, el primer objetivo de estos estudios se refiere a las religiones concretas, que son estudiadas, de modo particular, por la Historia de las Religiones, la cual constituye uno de los dos ámbitos de este amplio campo de investigaciones. El otro ámbito es el ocupado por las Ciencias sistemáticas de las Religiones, que se ocupan del estudio comparado de las religiones o de aspectos concretos de ellas, así como de formular teorías generales acerca de las religiones. Ninguno de estos ámbitos se plantea su investigación desde la perspectiva del dogma de la religión o de las religiones estudiadas. La convicción personal del investigador relativa a la existencia o no de Dios o de dioses es irrelevante para las Ciencias de las Religiones. Lo que verdaderamente constituye el núcleo de la investigación en este campo se expondrá a continuación en detalle, siguiendo la distinción entre Historia de las Religiones y Ciencias sistemáticas de las Religiones.

1. La Historia de las Religiones El objetivo de la investigación en el campo de la Historia de las Religiones es la descripción del desarrollo histórico de religiones concretas y su propia evolución interna. Se contemplan, pues, desde esta perspectiva, los desarrollos doctrinales, el pensamiento y los hechos relativos a la religión, su praxis y las costumbres con ella relacionadas, de una manera general y también por zonas de influencia, así como también la formación de diferentes orientaciones (escuelas, comunidades, confesiones, sectas) de cada una de las religiones y las relaciones de una(s) religión (es) con otra(s).

La necesidad metodológica de distanciamiento respecto al fenómeno estudiado, en una materia como ésta, sugiere que la investigación corresponda a las ideas principales de la religión "desde fuera", mientras que el trabajo del teólogo supone una reflexión "desde dentro", como dice Fritz Stolz en su libro *Grudzüge der Religionswissenschaft* (Gottingen, 1988, pp. 38ss.).

Esta distinción, sin embargo, no puede mantenerse, porque la investigación en este campo implica también la capacidad de pensar del mismo modo que aquéllos que son creyentes de esa misma religión. Una introducción al Islam, por ejemplo, debe explicar la fe de los musulmanes de tal modo que ellos se reconozcan en esa descripción y entiendan que es eso exactamente lo que creen. De la misma manera, una interpretación de la creencia en la reencarnación debe ser tal, que quienes crean en ella se sientan reflejados.

Por otra parte, no es necesario que la Historia de las Religiones respete completamente las reglas de auto-presentación que hacen los propios creyentes, porque éstos siguen orientaciones particulares que van desde las tradiciones más extendidas hasta las más minoritarias y, todas ellas, son por igual posible objeto de esta materia. La opción por una forma u otra, sin embargo, deberá expresarse claramente.

En este sentido, juicios de aceptación o rechazo de una determinada tradición frente a otra pueden expresarse como autojuicios, emitidos por los propios creyentes, pero jamás como juicios de valor por parte de la Historia de las Religiones. Así, términos como herejía o superstición no pueden ser utilizados en estos estudios, aunque tal vez sea muy difícil evitarlos por falta de términos neutrales.

Los estudios de Historia de las Religiones han de evitar juicios de valor relativos al desarrollo o a fenómenos de las religiones, contentándose con su sola descripción. El interés no ha de ser, por tanto, ni el de los vencedores ni el de los vencidos.

Lo que constituye el objeto de estos estudios es mostrar, al igual que la historia de las mentalidades, lo que constituye la razón de los hombres para creer o actuar de una determinada manera; la razón o verdad objetiva de una creencia no forma parte de los estudios de Historia de las Religiones. Puesto que se trata de la tentativa de repasar el pensamiento y la acción de

grupos humanos religiosos, la Historia de las Religiones efectúa un trabajo de traducción de un contexto a otro. Es una especie de traductora simultánea en materia de religiones y civilizaciones, jugando, pues, un papel importante entre las humanidades en su búsqueda de una mejor comprensión de los hombres de todos los tiempos y en todos los lugares del globo.

El nombre. Historia de las Religiones, parece remitir, en primer lugar, a fenómenos del pasado. En realidad, así es como se practica en muchas universidades en las que se estudia el Maniqueísmo o las religiones Helénicas, del Oriente Antiguo o de Egipto. La Historia de las Religiones no se limita sólo al pasado, que sin duda influye en el presente, el cual sería diferente si aquél no hubiera existido, sino que, con el mismo derecho, estudia fenómenos del presente. Su objetivo de ser intérprete simultánea en materia de religiones y civilizaciones apunta a otros tipos de investigaciones que se basan en la comparación y que corresponden a las Ciencias sistemáticas de las Religiones que, junto a la Historia de las Religiones, conforman el vasto campo de las Ciencias de las Religiones.

2. Las Ciencias sistemáticas de las Religiones Esta materia abarca un campo tan amplio que, a su vez, se ha dividido en diferentes secciones que se constituyen como subdisciplinas.

Entre estas subdisciplinas figura la Fenomenología de la Religión.

Su punto de arranque consiste en considerar las religiones como expresión de religión, en general, mostrando de modo comparativo qué tratamiento reciben en diversas tradiciones religiosas temas particulares.

Así, se encuentran en los estudios de este tipo descripciones acerca de la concepción del hombre o de Dios en diversas religiones, investigaciones acerca del bien y del mal (es decir, ética religiosa) en determinadas tradiciones o tentativas tipológicas en torno a los nombres sagrados, los lugares sagrados o los tiempos sagrados en diferentes religiones. A ello hay que añadir la búsqueda de una tipología de las propias religiones.

La mayor parte del trabajo en Fenomenología de la Religión se basa en la comparación. El método parece simple en el debate teórico, sin embargo, la complicación se hace manifiesta, pues supone hallar pares susceptibles de ser comparados.

La cuestión se plantea, realmente, acerca de si el sentido de Dios, en el Cristianismo, es comparable con el Zeus griego, con el Osiris egipcio o el Krishna indio. ¿Se puede hablar del concepto de dios/es o de divinidad en las religiones? Además ¿cómo saber qué textos se deben utilizar para la comparación? ¿Shintoísmo, confucianismo, taoísmo, budismo, hinduismo, islam y cristianismo son religiones, en el mismo sentido, de modo que esté justificada la comparación entre ellas? Quizá sea preferible hablar de civilizaciones, en lugar de religiones, pero ¿qué quiere decir realmente, en este contexto, una cultura o una civilización? La simple identificación entre cultura/civilización/religión no es posible ya que cristianismo e islam muestran cómo una misma religión puede manifestarse en diferentes culturas/civilizaciones y el Oriente Medio es un ejemplo de cómo en una sola cultura/civilización pueden coexistir diferentes religiones (judasmo, cristianismo e islam, sin citar otras religiones en el período del helenismo). Consecuentemente, el método comparativo necesita aun de mucho trabajo teórico destinado a elucidar la justificación del proceder por comparación en casos concretos.

Otra subdisciplina es la Sociología de la Religión que trata del influjo de la religión en la sociedad y al contrario. Se estudian las exigencias religiosas en el campo político-social (p. ej. las posiciones de las conferencias episcopales referentes a proyectos de legislación y las reacciones de los católicos y de la sociedad en general en el mismo caso o las preferencias electorales de católicos, protestantes y no-creyentes en las elecciones en Alemania). Además, es interesante estudiar si hay correspondencia entre grupos sociales y adheridos a tradiciones religiosas (p. ej. entre el Opus Dei o los harijans, sin casta, de la India).

Entre otros, en este ámbito, es donde se debe estudiar el problema de la relación entre religión y modernidad, para saber si el caso de Europa y sus tendencias a la secularización es un caso típico producto del desarrollo técnico o únicamente una de las múltiples posibilidades de la modernidad, como parecen sugerirlo los casos de Japón, Taiwan o Corea del Sur.

La verificación o la demostración de falsedad de una teoría a partir del material empírico es, en consecuencia, el dominio propio de las Ciencias de las Religiones, pues ni en Historia de las Religiones ni en las Ciencias sistemáticas de las Religiones existen dogmas, sólo se pueden formular teorías, que se mantendrán en tanto los datos empíricos no muestren su falsedad.

El influjo de la religión en el individuo es el objeto de investigación de la Psicología de la Religión, otra de las subdisciplinas de las Ciencias sistemáticas de las Religiones. Ejemplo de estudios en este campo pueden ser dos textos alemanes; uno de ellos estudia las relaciones entre cristianismo y miedo (Oskar Pfister, *Das Christentum und die Angst*, Zürich, 1944) y el otro que describe (autoinmolación, suicidio) el "envenenamiento de Dios" como expresión de la confesión personal de culpa (Tilman Moser, *Gottesvergiftung*, Frankfurt/M). A este campo pertenecen también estudios relativos a la neurosis cristiana (Cf. Pierre Solignac, *La névrose chrétienne*. París, 1976) y las teorías generales relativas a la psicología religiosa (p. ej. S. Freud, C.G. Jung, Hj.

Sundén, A. Vergote) en confrontación con hechos empíricos para probarlas o rechazarlas.

Otras investigaciones propias del campo de las Ciencias sistemáticas de las Religiones se refieren a teorías acerca del origen y desarrollo de la religión o bien de las religiones, a la relación entre religiones y ambiente y a las influencias mutuas entre religiones y éticas.

En esta enumeración falta una subdisciplina: La Filosofía de la Religión, cuyo interés por la cuestión de la verdad y de la esencia de la religión no puede satisfacerse por los métodos mencionados antes. La aplicación consecuente de esos métodos impone al trabajo en Ciencias de las Religiones un límite en los objetivos de sus estudios, excluyendo la cuestión de la verdad. Ello no significa que esta cuestión no sea lícita, dice técnicamente que la respuesta ha de buscarse en otras disciplinas, ya que, según sus métodos, las Ciencias de las Religiones no pueden responder a ello.

La investigación en Ciencias de las Religiones es comparable a una introducción al estudio de los vinos de La Rioja por medio de descripciones, diapositivas o, como mucho, atendiendo al aroma de los vinos, pero sin beberlos. No se niega que el hecho de probar un vino proporcione una dimensión más profunda a la experiencia (in vino veritas), pero ése no es el dominio de las Ciencias de las Religiones.

Su tarea es, pues, menos ambiciosa y, al mismo tiempo, más exigente. Es menos ambiciosa porque no entra en el mensaje religioso como verdad, dejando ese aspecto a disciplinas más competentes; pero es más exigente porque sus estudios pretenden resultados aceptados por todos, sean -por seguir con la imagen del vino- conocedores o amantes del vino, alcohólicos, desintoxicados o antialcohólicos.

La exigencia del reconocimiento de los resultados supone un modo de verificación intersubjetiva que da respuesta a otra cuestión del debate, Religiones, tal como han sido presentadas aquí, no suponen que la religión deba ser como la música, que exige sentido musical en quien la estudia. El paralelo más cercano sería el de la medicina, en la que no es necesario que el médico haya padecido una enfermedad para que pueda estudiarla y presentar sus resultados científicos.

Los estudios en ambas secciones. Historia de las Religiones y Ciencias sistemáticas de las Religiones, se limitan a campos de investigación que se pueden estudiar por los métodos indicados y son, en consecuencia, totalmente accesibles a todos los investigadores, sean religiosos o no.

Las Ciencias de las Religiones, por ello, están en total acuerdo metodológico, como disciplina universitaria, con todos los principios de las disciplinas de humanidades de la universidad. Ello no quiere decir, como pretenden algunos críticos, que se base en un reduccionismo metafísico, sino que se plantea como neutral en este campo, especialmente en lo relativo a la existencia o no-existencia de lo "divino", por respeto a todas las opciones. Las Ciencias de las Religiones no atraviesan jamás ese límite y son dignas de ser consideradas

disciplina universitaria de pleno derecho, ya que se emplean en lograr una mayor comprensión de la importancia de la religión en la historia de la Humanidad.